

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA WM COURRIER S.A.**

En la Provincia del Guayas Cantón Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas treinta de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en Orellana 211 entre Panamá y Rocafuerte Edificio CETIC oficina 2, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **WM COURRIER S.A.**, con la asistencia de sus accionistas señoras: **WADIA LEONOR MANSSUR VILLAGRAN** por sus propios y personales derechos propietaria de **700 ACCIONES**; y, **YAMILE FADIA GALARZA MANSSUR** por sus propios y personales derechos propietaria de **100 ACCIONES**.

Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía compuesto de 800 acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas; y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

**3.- RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Se instala de esta manera la Junta General Universal Ordinara de Accionistas de la Compañía, bajo la Presidencia de Mauricio Galarza Acosta y se designa para que actúe como secretaria de Junta a la señora Waddia Manssur Villagran, quienes estando presentes aceptan las designaciones. Una vez instalada la junta, se dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

1.1 Sobre el Informe de Gestión del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019, se hace conocer el cumplimiento de la empresa con cada uno de los órganos de control del Estado, se hace saber a la Junta los resultados obtenidos en el ejercicio económico, y las proyecciones para el próximo ejercicio contable, dicho informe que queda aprobado por decisión unánime de la junta.

1.2 Sobre el Informe de Comisario, este fue presentado a los presentes en esta junta por lo que una vez revisado y deliberado sobre los detalles que constan en el informe, los accionistas presentes por unanimidad de acto aprueban dicho informe.

1.3 Sobre los Estados Financieros y demás documentos anexos de la compañía respecto al ejercicio fiscal terminado en diciembre 31 del año 2019. Se hace conocer a la Junta los informes que se detallan a continuación: a) Estado de Situación Financiera; b) Estado de Resultado Integral; c) Notas a los Estados Financieros; y, d) Informe del Comisario Principal. El Estado de Situación Financiera muestra los saldos de cada una de las partidas incluyendo el Patrimonio de la empresa al cierre del periodo 2019; el Estado de Resultado Integral y las Notas a los Estados Financieros como documentos complementarios al cierre del ejercicio 2019.

**PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta junta, y una vez que se encuentra verificado y registrado en los balances del ejercicio económico del año 2019, esto es, la participación de trabajadores, impuesto a la renta y el fondo de reserva legal, la Junta resuelve que los dividendos serán distribuidos en función de la liquidez que tenga la compañía, y en caso contrario de no disponer de estos recursos la Junta resuelve crear el fondo para futura capitalización.

**PUNTO TRES: RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.** La Junta por unanimidad propone reelegir a Lcda. Yael Galarza Manssur, como comisario de la compañía para el año 2019.

Luego de la revisión de estos documentos, la Junta resuelve aprobar por unanimidad todos y cada uno de los puntos tratados aquí en esta Junta; y, se autoriza para que se proceda con el respectivo registro en los entes de control.

Una vez que se han conocido y resuelto el objeto de esta junta, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de reinstalada la sesión, se da lectura en alta voz al texto del acta y se aprueba con la totalidad de votos y por unanimidad de la Junta, con lo cual termina la presente sesión a la 13H30 del día de hoy 16 de marzo del 2020, firmando para constancia los accionistas. F) Waddia Manssur Villagran – Accionista y Secretaria de Junta; Yamile Galarza Manssur – Accionista; y, f) Mauricio Galarza Acosta – Presidente de Junta. P

  
Waddia Manssur Villagran  
C.I. 0907988646  
Accionista  
Secretaria de Junta

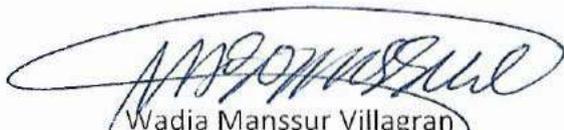
  
Yamile Galarza Manssur  
C.I. 0920126141  
Accionista

  
Ing. Mauricio Galarza Acosta  
C.I. 0905467635  
Presidente de Junta

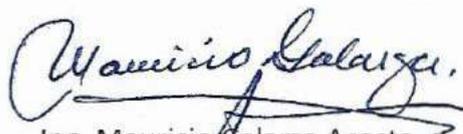
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WM COURRIER S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas treinta de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en Orellana 211 entre Panamá y Rocafuerte Edificio CETIC oficina 2, con la siguiente comparecencia:

Sra. **Waddia Manssur Villagran**, propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; con derecho a 700 votos, los mismos que representan el 90% del capital social; y,

Sra. **Yamile Galarza Manssur**, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; con derecho a 100 votos, los mismos que representan el 10% del capital social. *Q*

  
Wadia Manssur Villagran  
C.I. 0907988646  
Accionista

  
Yamile Galarza Manssur  
C.I. 0920126141  
Accionista

  
Ing. Mauricio Galarza Acosta  
C.I. 0905467635  
Presidente de Junta

*Q*